

modos de pensar y actuar propiciados por la interminable crisis postconciliar. De ahí vienen precisamente “las oposiciones romanas” al papa. Quien parece decidido a hacer avanzar frente a ellas una “hermenéutica de la continuidad” que, sin embargo, ni siquiera él mismo siempre practica íntegramente. El ámbito en el que han cristalizado esas oposiciones es precisamente el litúrgico o el que trae su causa más visible del litúrgico. Lo demuestran precisa y sobradamente las reacciones suscitadas con ocasión del motu proprio *Summorum pontificum* y de la remisión de las excomuniones a los obispos de la Hermandad de San Pío X.

Son de agradecer la ponderación al tiempo que el valor de los análisis del abate Barthe. No es de extrañar que se haya convertido en unos de los analistas más estimados en el universo del tradicionalismo católico.

MIGUEL AYUSO

Francesco Gentile: LEGALITÀ, GIUSTIZIA, GIUSTIFICAZIONE (*).

El profesor Francesco Gentile, que ha sido hasta hace poco decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Padua, y cuya pluma se ha asomado en alguna ocasión a estas páginas, que en todo caso han dado frecuentemente referencia de sus hechos y escritos, con este volumen inaugura una serie de “cuadernos” dentro de la colección que dirige para las Edizioni Scientifiche Italiane y lleva por nombre *L'invocervo*. Las dos obras más significativas de Gentile son *Inteligencia política y razón de Estado*, en lo que toca a la filosofía política, y *El ordenamiento jurídico entre la virtualidad y la realidad*, en el ámbito de la iusfilosofía. La primera vio la luz en italiano el año 1982 y sólo recientemente, en 2008, tras muchos retrasos, ha aparecido su traducción castellana en Buenos Aires, en las ediciones de la Universidad Católica Argentina, gracias a los desvelos del profesor Félix Lamas. La segunda, por su parte, estampada vernáculamente en 2000, apa-

(*) Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 2008.

reció en nuestra lengua el año siguiente, encabezando la colección *Prudentia iuris*, de Marcial Pons, dirigida por Miguel Ayuso. Editorial y colección que acogieron, en 2006, un primer (e internacional) *festchrift* con motivo de su septuagésimo aniversario, bajo el título, que abraza las dos temáticas referidas, *De la geometría legal-estatal al redescubrimiento del derecho y de la política*.

El cuaderno que presentamos consta de cinco capítulos y un apéndice: “La «fortuna» de la filosofía del derecho en la academia italiana”; “La instancia de la «geometría legal»; “La instancia de la dialéctica jurídica”; “La instancia de la teodicea”; “Epílogo alegórico”; “Apéndice sobre *Iuris prudentia*”.

Si se nos permite seguir la sintética explicación del propio autor, a mediados del siglo XVIII los juristas advirtieron la necesidad de prestar atención filosófica a la experiencia jurídica para alcanzar una comprensión correcta de las propias leyes positivas. Por ello se impuso un nuevo modo de enseñar el derecho, llamado normalmente “filosofía del derecho”, aunque no todos entendieran la misma cosa bajo tal rúbrica. Se practicó como “filosofía particular” o como “ejercicio meramente filológico sobre el discurso jurídico”, razón por la que no gozó de buena fama. En realidad, escribe, cual búho de Minerva, estaba y está destinada inevitablemente a “abandonar la entera experiencia jurídica a la irracionalidad del hecho consumado y, en definitiva, a la fuerza”. Sin embargo, sigue, si se pone el foco de la atención filosófica en el problema del derecho entendido como experiencia, en una especie de repliegue sobre sus “raíces”, que son además las raíces mismas de la experiencia humana, aparece como originario el “reconocimiento de la verdad”, como aquello sin lo que la experiencia, incluso la jurídica, ni siquiera existiría. Así resulta inequívoco cómo el momento filosófico no se sobreañade a la misma operación, sino que la anticipa, por lo que viene antes del modo particular de reflexionar sobre el fenómeno jurídico que responde al nombre de ciencia y aun de ciencia jurídica. En el obrar del jurista, de hecho, siempre está presente también un saber; otra cosa es en qué modo se explica este saber, consciente o inconsciente, justificado o injustificado, hipotético o no, auténtico o inauténtico, pero en todo caso y siempre un saber que trasciende

el hacer inmediato. Ahora bien, así las cosas, concluye, la función propia del filósofo del derecho no puede ser sino la de llamar la atención del operador jurídico sobre el momento originario de la experiencia, para individuar en ella la trama de teoría y praxis, para reconocer su “filosofía” y para alcanzar la inteligencia del puesto del derecho en la integridad de lo humanidad. Y no tanto por un abstracto ejercicio intelectualista, sino por la autenticidad de la existencia y de la misma operación, porque un hacer no iluminado por la verdad no es verdaderamente un hacer.

Como todas las páginas de Francesco Gentile tienen densidad teórica, fulgor literario e intensa capacidad de evocación. Se aprecia, además, de modo particular, en este escrito, una sincera preocupación religiosa, a veces más añadida que integrada en el rico acervo filosófico del autor, donde por lo demás nunca estuvo ausente, y siempre auténtica. Con la ayuda de Dios, y en esta línea, confiamos en ver pronto transfigurada en sapiencial la instancia filosófica del gran maestro que es Francesco Gentile.

MIGUEL AYUSO

Jacek Bartyzel: ŚMIERTELNY BÓG DEMOS (*).

El profesor Jacek Bartyzel se caracteriza por su amplios conocimientos sobre el pensamiento tradicionalista y, más ampliamente, conservador (y en algunos casos, como en el de los fascismos, abiertamente revolucionario), principalmente en el mundo latino. En tal sentido, su obra más extensa es *Morir más lentamente: de la contrarrevolución monárquica y católica en los países latinos (1815-2000)*, publicada en Cracovia en el año 2002, en la que se hallan capítulos monográficos –entre otros– sobre el miguelismo, el carlismo o la *Acción Francesa*. Pero es autor de otros varios libros y decenas de artículos de temática próxima. Aunque en ocasiones pueda parecer algo ecléctico, su visión es

(*) Fijorr Publishing, Varsovia, 2008.